



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo n.º 100: jefe de Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales, y n.º 101: jefe de Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo n.º 100: jefe de Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales, y n.º 101: jefe de Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 151, de 17/5/17).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de junio de 2017, por el que se aprueba la lista provisional de admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo n.º 100: jefe de Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales y n.º 101: jefe de Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 19 de junio de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 15 DE JUNIO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE N.º 100: JEFE DE SERVICIO DE RECLAMACIONES Y ASUNTOS GENERALES, Y N.º 101: JEFE DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA TRANSPARENCIA, ÁREA DE TRANSPARENCIA, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por Acuerdo de la Mesa, de 6 de abril de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo n.º 100: jefe de Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales, y n.º 101: jefe de Servicio de Evaluación y Control de Transparencia, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias –en adelante BOPC–, n.º 151, de 17 de mayo de 2017.

La base cuarta de dicha convocatoria establece un plazo de 15 días hábiles, desde el siguiente al de la publicación en el *BOPC* para la presentación de solicitudes.

Asimismo, la base quinta de la convocatoria dispone que:

1.- *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de concursantes admitidos o admitidas, la cual será expuesta en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias y publicada en el BOPC, así como en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.*

2.- *Publicada la lista provisional de aspirantes, se otorgará a los interesados e interesadas un plazo de diez días hábiles para formular reclamación, o renuncia al puesto de trabajo.*

3.- *La Mesa resolverá las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado, y aprobará la lista definitiva de concursantes, que tendrá igual exposición al público que la lista provisional.*

Teniendo en cuenta lo expuesto, finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 8 de junio de 2017, en virtud de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria de 6 de abril de 2017, de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo n.º 100: jefe de Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales, y n.º 101: jefe de Servicio de Evaluación y Control de Transparencia, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, que se incorpora como anexo I a este acuerdo.

2.- Publicar el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, así como en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

3.- Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia a puestos de trabajo solicitados, salvo que estuvieren obligados a participar, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

4.- Delegar en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso, en virtud de lo dispuesto artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 15 de junio de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
VºBº LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.

ANEXO I

AL ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 15 DE JUNIO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA DE 6 DE ABRIL DE 2017, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO N.º 100: JEFE DE SERVICIO DE RECLAMACIONES Y ASUNTOS GENERALES, Y N.º 101: JEFE DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE TRANSPARENCIA, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

APellidos	NOMBRE	DNI
Pacheco González	Pedro	42011171S
Vázquez González	José María	42056477B

En la sede del Parlamento de Canarias, a 15 de junio de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
VºBº LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias